E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 003 DE 2025

OBJETO: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACION MENOR DE E.S.E HOSPITAL DE SUCRE - CENTRO DE SALUD DE ARALES"

LUGAR: **Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)**

FECHA: 24 de julio DE 2026

HORA: **2:00 p.m.**

PARTICIPANTES:

TANIA DAYANY CASTILLO ARIZA	GERENTE ESE CENTRO DE SALUD SUCRE
YURLE ZULEY VERGEL CARRRILLO	ASESOR JURÍDICO DE LA E.S.E. - CONTRATISTA

Por los proponentes:
VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.953.155 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DOBLE S.A.S., identificada con NIT 901.377.132-0

La Doctora TANIA DAYANY CASTILLO ARIZA, gerente de la ESE CENTRO DE SALUD SUCRE, realizó la presentación de cada uno de los participantes en esta audiencia e indicar que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, ni final

Seguidamente se leyó el orden de elegibilidad de los oferentes y se procedió a dar lectura a la se procede a dar lectura a dar lectura de la RESOLUCIÓN No. 069-2026 (24 DE JULIO DE 2026) POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA N° 003 DE 2026, donde se le adjudicó el presente proceso de contratación derivado de la CONVOCATORIA PUBLICA N° 003 DE 2026, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACION MENOR DE E.S.E HOSPITAL DE SUCRE - CENTRO DE SALUD DE ARALES", Con un presupuesto oficial de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($9.602.527.00) a CONSULTORÍA Y

CONSTRUCCIÓN DOBLE S.A.S., identificada con NIT 901.377.132-0, Representado legalmente por VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.953.155 de Bogotá.

En constancia firman Por la suscrita Gerente, por tratarse de una diligencia virtual y deberá ser publicada en SECOP 2.

TANIA DAYANY CASTILLO ARIZA
Gerente
ESE Centro de Salud Sucre

Proyecto: Yurle Vergel – Asesora Jurídica